

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD**



**ÉTICA PROFESIONAL Y CONCEPCIÓN CONSECUENTE PARA LA  
ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS  
MUNICIPALIDADES**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
BACHILLER EN CONTABILIDAD**

**AUTOR**

**MARIA KATTY URCIA CUSTODIO**

**ASESOR**

**MARIBEL CARRANZA TORRES**

**<https://orcid.org/0000-0002-5120-4295>**

**Chiclayo, 2022**

## Índice

<b>Resumen</b> .....	3
<b>Abstract</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	5
<b>Desarrollo Y Discusión</b> .....	6
<b>Conclusiones</b> .....	13
<b>Referencias</b> .....	15
<b>Anexos</b> .....	17

## Resumen

La ética profesional es importante ya que es un conjunto de normas y comportamientos que se deben de respetar cuando un profesional se desempeña laborando para una organización. Los contadores públicos tienen la responsabilidad de actuar con dignidad, integridad, respetar sus principios y la capacidad profesional, además apearse a los más altos estándares éticos en todas sus actuaciones en el desarrollo de sus actividades, ya sean independientes o dependientes para la realización de la Información Financiera.

Hoy en día en las diversas entidades tanto públicas como privadas se viene evidenciado diversos actos de corrupción por parte de los funcionarios, ya que tienen una responsabilidad muy grande al llevar la Información Financiera de las organizaciones para la toma de decisiones. Por lo tanto, los contadores deben cumplir una conducta establecidas en el código de ética, de lo contrario serán responsables penalmente o civil por los perjuicios y daños que puedan causarse al no cumplir con sus obligaciones o violar las leyes fiscales en el desempeño de sus funciones.

Es por ello que la presente investigación tiene como finalidad dar a conocer que todo profesional debe de actuar con ética profesional aplicando sus principios ya que así estará desarrollándose de manera íntegra y no dañando su imagen ni a la sociedad.

**Palabra clave:** Ética profesional, Información Financiera, Municipalidades

## Abstract

Professional ethics is important since it is a set of rules and behaviors that must be respected when a professional works for an organization. Public accountants have the responsibility to act with dignity, integrity, respect their principles and professional capacity, in addition to adhering to the highest ethical standards in all their actions in the development of their activities, whether they are independent or dependent for the performance of the financial information.

Today in the various public and private entities, various acts of corruption by officials have been evidenced, since they have a very great responsibility when carrying the Financial Information of the organizations for decision-making. Therefore, accountants must comply with the conduct established in the code of ethics, otherwise they will be criminally or civilly liable for the damages that may be caused by not complying with their obligations or violating the tax laws in the performance of their duties.

That is why the purpose of this research is to make known that every professional must act with professional ethics applying their principles, since this way they will be developing in an integrated manner and not damaging their image or society.

**Keywords:** Professional ethics, Financial Information, Municipalities

## Introducción

La ética es la orientación y explicación del accionar de todo ser humano hacia un mejor comportamiento ante la sociedad, permite ayudar a emitir juicios razonables sobre el desarrollo profesional y ético, si es que aplica sus principios básicos al momento de realizar cualquier tipo de trabajo, es decir que es lo que debemos hacer y lo que no se debe hacer como profesionales al momento de realizar cualquier tipo de trabajo para las organizaciones. (Hirsch, 2004) menciona que la ética profesional puede cumplir esta función de cómo de mejorar, cualificar y elevar el nivel humano de la vida social y personal, donde se sugieren pautas específicas de actuación y valores a promover, en el ejercicio de cada profesión.

Para Ibarra (2005), indica que la ética profesional debe tener conciencia moral que permite el bienestar social y contribuya al pleno desarrollo de todo profesional además capacita al profesional para asumir la responsabilidad de contribuir con su actividad profesional a la sociedad.

Así mismo, Ardila (2014) concluye que el Código de Ética es una herramienta que orienta a todos los profesionales a tomar mejores decisiones realizándolo de la mejor manera posible. En la contabilidad pública existen diversos factores uno de ellos es la corrupción, que significan que los contadores rara vez sirven de manera verídica como profesionales al momento de entregar los reportes presupuestales, también la falta de responsabilidad del profesional hace que no entreguen todo su potencial posible al momento que se encuentre desempeñando sus labores, entonces, si trabaja sin ética laboral, no puede ser un buen profesional.

La corrupción es un problema evidente a nivel nacional, esto se ve reflejado especialmente en las entidades públicas como son las Municipalidades en donde los contadores ejercen un cargo de confianza, en el Código de Ética Pública nos indica que el desarrollo de sus actividades como empleados públicos debe estar basado en la observancia de principios y deberes que garantizan el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de la función pública.

El presente artículo de investigación tiene como objetivo, promulgar ideas acerca la responsabilidad del profesional para la realización de la elaboración de la información financiera en las diversas municipalidades.

Por consiguiente, se propone como problema interrogante de investigación ¿De qué manera incide la responsabilidad ética profesional del Contador Público en la elaboración de la información financiera de las municipalidades?

## **Método**

En el presente artículo de investigación se profundizó la revisión de diversas fuentes bibliográficas, las contribuciones de los autores provienen de una variedad de bases de datos, artículos, revistas, libros. Por ende, el método de búsqueda se realiza mediante las palabras clave.

## **Desarrollo Y Discusión**

### **1. Ética profesional**

El concepto “ética” nace del griego ethos que significaba en un inicio: estancia, casa común. Más adelante, adquirió otros significados: hábitos, carácter, modo de pensar.

Para Hortal (2002), la responsabilidad profesional tiene las siguientes dimensiones:

(a) Significa responder al problema de la sociedad y proporcionar productos esenciales de profesiones como la salud, la educación y la justicia. Los profesionales tienen que contraponerlos a las recompensas económicas, los productos externos asociados a la consecución del poder y el estatus.

(b) La responsabilidad de un contador profesional también se refleja en el hecho de que los servicios que se le asignan o las tareas y funciones se deban realizar correctamente. Esto significa adoptar la competencia profesional en la calidad y excelencia que se espera de un profesional o profesionista, porque representa cómo él o ella beneficia a la sociedad.

Estos aspectos de la responsabilidad no se limitan a la formación de la ética profesional enseñando principios y valores morales, sino también al perfeccionamiento y calidad de las competencias, para que los futuros profesionales puedan utilizarlas. La ética del trabajo demuestra que la educación superior se fortalece y enriquece porque implica preparación, los requerimientos y necesidades sociales, pueden visualizarse en el nivel de formación adquirido.

Para Barrios (2010) Responsabilidad ética profesional contribuye a la praxis profesional efectiva. Porque es la obligación de realizar bien las funciones y/o prestar servicios

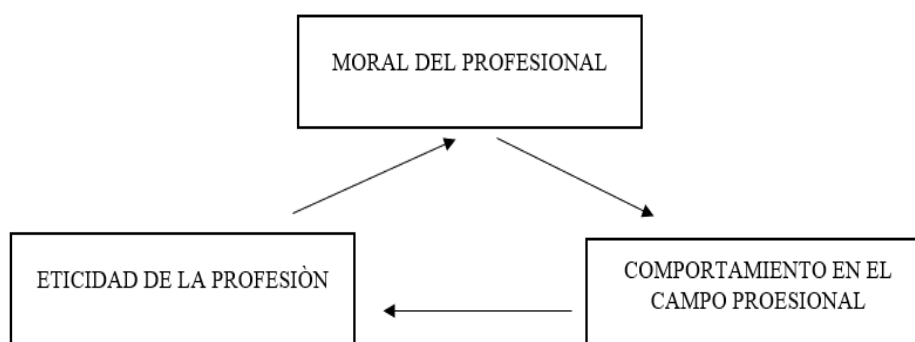
La Ética Profesional apoya el desarrollo de la personalidad en materias que se consideran parte estructural de las competencias profesionales.

### a) Dimensiones e Implicaciones de la Ética Profesional

Los profesionales necesitan buscar el valor ético, además de los conocimientos necesarios en el campo para el desempeño de su trabajo. La responsabilidad de los profesionales para la realización del trabajo público, es de mucha importancia, esto significa que se espera que los especialistas no solo brinden servicios capacitados, sino que también se conviertan en pioneros culturales y se comprometan con un comportamiento ético ante la sociedad.

En consecuencia, la profesión debe tener la capacidad moral, que es su valor humano, que aporta seriedad, nobleza y dignidad, del mismo modo capacidad moral es la trascendencia de la profesión; es decir, su capacidad de abarcar y extenderse más allá de su área de especialización hacia un horizonte más amplio, lo que lo hace valioso como persona fuera y dentro de su trabajo, la profesión también debe moldearse en un sentido moral: desarrollar valores que le permitan ejercer su profesión con dignidad para ser un profesional íntegro. La ética profesional puede entenderse como el estudio de los valores inherentes al desempeño de una profesión que surgen entre profesión y sociedad.

*Figura 1: Dimensiones e Implicaciones de la Ética Profesional*



*Nota: Dimensiones e Implicaciones de la Ética Profesional que se aplican en las organizaciones*

## **b) Ética e Impacto en la Organización**

Es una rama de la "filosofía ética". Se define como: "La ciencia que estudia las acciones humanas sean malas o buenas".

Se preocupa por lo que debería ser. Presenta un conjunto de normas y principios para crear un "camino" en el que las personas sean más éticas.

Los seres humanos siempre actúan para lograr el fin. La ética es la ciencia que te enseña cómo debes actuar para lograr ese objetivo. Está probado que todos tenemos un conocimiento moral racional y espontáneo.

## **c) Poder Ético en las Instituciones y Organizaciones**

La ética en las organizaciones tiene un papel importante en la vida de los seres humanos y las sociedades de todo el mundo en la actualidad. Además, como empleadores y prestadores de servicios, tiene responsabilidad de aportar al desarrollo sostenible de la comunidad, debe respetar obligaciones morales y éticas con la comunidad, debe prevalecer sobre los intereses económicos. La ética de una institución u organización define lo que es moral o inmoral en ellas, y en los individuos que las componen. La sociedad debe guiarse por principios o valores morales. En este caso, puede estar seguro de que el comportamiento es razonablemente ético.

La responsabilidad y el comportamiento en el lugar de trabajo del interior y del exterior, deben ser alentados sistemáticamente a la acción ética. Es decir, realizar un acto inmoral, influye negativamente en la organización, los empleados, clientes, proveedores, gobierno, accionistas y la misma comunidad. Si se estimula la autoconfianza institucional y organizacional frente a otras personas, podemos estar seguros de que es una empresa competitiva sin temor a que se equivoque de esta manera. Este tipo de acción será definitivamente un modelo para otras agencias y organizaciones.

## **2. Información Financiera**

### **a) Definición**

La información financiera de la contabilidad es un insumo básico para el análisis e interpretación de los estados financieros, de acuerdo con las (Normas de Información Financiera, 2015), define a la información financiera como la técnica utilizada para registrar transacciones, conversiones internas y otros eventos que tienen un impacto económico en una empresa y generan información financiera de forma sistemática y estructurada. De igual forma,

la información financiera se define como aquella compuesta por la información cuantitativa que indica la situación económica y el desempeño de una empresa, e información cualitativa cuyo propósito principal es desarrollar información para la toma de decisiones de la entidad.

## **b) Dimensiones de la información financiera**

### **i. Confiabilidad**

Según (Flores, 2008) La información financiera es congruente con las transacciones externas e internas y eventos sucedidos, el usuario general la utiliza para tomar decisiones basándose en ella.

### **ii. Relevancia**

Según (Flores, 2008) “con la información útil, oportuna y de fácil acceso en el proceso de toma de decisiones de los usuarios que no estén en posición de obtener información a la medida de sus necesidades. Esta información es relevante cuando influye en la toma de decisiones financiera ayudando a desarrollar eventos actuales, pasados y futuros, permitiendo revisar estados financieros anteriores para ver el desarrollo de la información financiera.

La información financiera es importante porque influye de manera significativa en la entidad al poder ver como se encuentran sus cuentas. El Marco Conceptual de las NIIF aprobado por el IASB en 2010 muestra que las previsiones y las confirmaciones de información financiera están estrechamente relacionadas con valores pronosticados y valores confirmados.

### **iii. Comprensibilidad**

Según (Aguilar, 2015) nos indica que la información debe estar de forma clara y concisa de esta manera podrá ser comprensible para cualquier persona. La restricción de información puede ser que se vean complejos no pudiendo ser de fácil comprensión.

Los informes financieros se elaboran para usuarios que tengan un conocimiento razonable de los hechos económicos de las entidades, quienes analizan y revisan la información con mucha veracidad. En algunos casos, los usuarios diligentes también pueden necesitar la ayuda de experto o asesor, porque hay situaciones no tan comprensibles que se necesita un conocimiento de contabilidad.

#### iv. Comparabilidad

Según (Flores, 2008) “La información de una entidad es comparable a través del transcurso de los años, lo cual se logra a través de la elaboración de los estados financieros sobre la documentación que se presente”

Según (Aguilar Espinoza, Henry, 2015 Pag.31) “la comparabilidad no es uniformidad. Para que la información sea comparable, las cosas similares deben verse parecidas y las cosas distintas deben verse diferentes.

#### c) Presentación razonable y conformidad con las NICSP

Ibarra (2010) nos dice que los estados financieros son un reflejo fiel y justo de las actividades económicas de la entidad y de otros hechos o condiciones, por lo que los estados financieros deben cumplir con los criterios de las NICSP. Cuando los estados financieros de una organización cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, esto debe explicarse en las notas a los estados financieros. Dicho cumplimiento no debe ser obligatorio cuando la información no cumple con todo lo especificado por las normas.

#### d) Estructura del plan contable

*Tabla 1: Estructura de un estado de situación financiera*

<b>BALANCE</b>		<b>ESTADO DE GESTIÓN</b>	
<b>ELEMENTO</b>		<b>ELEMENTO</b>	
1	ACTIVOS	4	INGRESOS
2	PASIVOS	5	GASTOS
3	PATRIMONIO	6	RESULTADOS
<b>PRESUPUESTO</b>			
<b>ELEMENTO</b>			
8		PRESUPUESTO	
<b>ORDEN</b>			
<b>ELEMENTO</b>			
9		CUENTAS DE ORDEN	

#### a. Estado de Situación Financiera:

Está conformado por: elemento 1 activo, elemento 2 pasivo y elemento 3 patrimonio.

**b. Estado de Gestión o resultados:**

Está conformado: elemento 4 ingresos, elemento 5 gastos y elemento 6 resultados.

**c. Cuentas de presupuesto:**

Está conformado por el Elemento 8

**d. Cuentas de orden:**

Está conformado por el Elemento 9

### **3. Municipalidades**

**a) Definición**

Las municipalidades distritales y provinciales son los órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines según la (Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades), tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de la sociedad.

**b) Misión**

Las municipalidades o gobiernos locales representan a una determinada comunidad, deben promover la prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral de manera adecuada.

**c) Tipos de Municipalidades**

A continuación, detallaremos mediante un cuadro como se encuentra establecido los gobiernos locales y se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 2: Tipo de Municipalidades

<b>TIPOS DE MUNICIPALIDADES</b>	
<b>EN FUNCIÓN DE SU JURISDICCIÓN</b>	
<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL</b>	ubicada sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito capital de provincia.
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL</b>	emplazada sobre el territorio del distrito
<b>MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO</b>	cuya jurisdicción es determinada por el respectivo concejo provincial.
<b>EN FUNCIÓN AL RÉGIMEN ESPECIAL</b>	
<b>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA</b>	sujeta al régimen especial establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972).
<b>MUNICIPALIDAD FRONTERIZA</b>	ubicadas en las provincias y distritos próximos a las fronteras internacionales.

#### **d) Concejo Municipal**

El gobierno local se encuentra estructurado por el Concejo Municipal que cumple el rol fiscalizador y normativo, la Alcaldía como órgano ejecutivo, cumple con las atribuciones y funciones que les señala la Ley.

#### **e) Ley N.º 27972 Ley orgánica de municipalidades**

La ley orgánica de gobiernos locales otorga a los gobiernos locales autonomía política, es decir, la facultad de elegir democráticamente sus propios derechos de decisión en el ámbito de la ley, autonomía administrativa, es decir, gestionar los asuntos locales y hacerlos públicos, tiene la capacidad de resolver problemas relacionados al servicios y organización interna y autonomía financiera, también tiene la capacidad de disponer de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo las tareas que la ley impone en beneficio de la comunidad.

El municipio tiene como finalidad representar a la comunidad y promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sustentable y armónico de sus integrantes, lo que le permite actuar políticamente, sin embargo, la planificación y las estructuras orgánicas burocráticas facilitan una serie de acciones encaminadas a brindar servicios públicos locales y promover el desarrollo integrado y armónico de la región. En este

contexto, la calidad del servicio en la comunidad debe ser una actitud ante la vida, el cambio climático, el deseo de hacer las cosas bien, lograr resultados y mejorar constantemente.

La calidad es creada por personas, gerentes, técnicos y gerentes que conocen el uso y aplicación de las tecnologías de calidad actuales y las aplican para que puedan mejorar constantemente sus controles. A través de la implementación de sistemas de gestión de calidad, los usuarios e incluso el público en general pueden ser actores del sistema de calidad, gestionando así toda la organización tanto del usuario como de la sociedad en la que se relacionan.

#### **f) Según la Ley N.º 27972 Ley de Orgánicas de Municipalidades nos indica**

Artículo 50.- Es responsable de las resoluciones y acuerdos individuales, conjuntos e individuales contra cualquier actividad ilegal en el ejercicio de su cargo, a menos que se mencione explícitamente en la votación.

Artículo 51.- Las sesiones se levantan en acta especial y se convocan a petición del alcalde o de la mitad de los miembros del consejo Municipal, con expresión del lugar, hora, día y orden del día.

El concejo municipal puede ejercer sus funciones de forma conjunta y aprobar acuerdos que sólo tienen validez en las reuniones. Sus miembros no pueden intervenir individualmente en el desarrollo de la gestión del gobierno local.

Artículo 52.- Corresponde al concejo municipal constituir una comisión interna de trabajo de los concejales en las áreas básicas de los servicios y la administración de la ciudad, realizar investigaciones, formular propuestas y reglamentar cada servicio.

#### **Conclusiones**

Se concluye que la ética es importante para todo profesional en el ámbito laboral, debe de ser reflexivo permitiendo a los profesionales actuar de manera correcta. El Contador Público ha sido constituido para asumir la responsabilidad profesional de realizar informes, opiniones y declaraciones juradas de manera verídica, práctica y oportuna demostrando siempre honestidad, diligencia y profesionalismo antes que mercantilismo,

El Profesional Contable cuando labora en una entidad es responsable de supervisar el registro y controlar las transacciones de acuerdo con las regulaciones actuales, por lo tanto

siempre se espera que se desarrolle con transparencia y buena fe, y si se presente un incidente, actuará de acuerdo con los valores que exige su profesión, con el fin de prevenir posibles actos ilícitos, deberá diseñar y ejecutar, en coordinación con las demás autoridades de la organización, diversas actividades de control, con el fin de minimizar los riesgos potenciales ocultos.

Así mismo un buen gobierno necesita funcionarios responsables y que sean transparentes ya que en sus manos está el bienestar de la población, estos principalmente quienes gozan de la máxima autonomía en las decisiones y asuntos, de estas decisiones depende la implementación de los principios; y, por otro lado, la mejora de la gestión pública se basa en la eficacia del gobierno y la prevención de la corrupción que se produce en las entidades públicas.

La integridad ética de todo profesional es convertirse en un buen funcionario público desarrollándose de la manera más transparente y verídica de acuerdo a lo que emite el código de ética, con plena objetividad que se quiere todos los estados financieros de manera verídica y sindical del juicio ético.

## Referencias

Ardila, MJ (2014). ACCIONES DEL CONTADOR PÚBLICO EN COLOMBIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON EL COMPORTAMIENTO ÉTICO EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/12873>.

Gómez González, A. (03 de mayo de 2018). El economista. com.mx. Obtenido [eleconomista.com.mx: https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Mejora-de-la-gestion-publica-base-de-la-eficiencia-gubernamental-y-prevencion-de-la-corrupcion.-20180504-0009.html](https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Mejora-de-la-gestion-publica-base-de-la-eficiencia-gubernamental-y-prevencion-de-la-corrupcion.-20180504-0009.html)

h. Pintos Santiago, J. (2017). CALIDAD, TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA. LIMA: INAP. Recuperado el 15 de Setiembre de 2018, de <http://publicacionesoficiales.boe.es>

Ley N° 27927, Ley Orgánica de Municipalidades. Art.50. (s.f.)

Ley N° 27927, Ley Orgánica de Municipalidades. Art.51. (s.f.)

Ley N° 27927, Ley Orgánica de Municipalidades. Art.52. (s.f.)

Ley del Código de Ética de la Función Pública - Ley N.º 27815

Normas de Información Financiera, 4° Edición (NIF) 2010 -Incluye boletines y circulares de la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP (Versión Profesional) (IMCP)

RUBIO. D. (2006) Información financiera de las entidades privadas

Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública – Decreto Supremo N.º 033-2005-PCM.

Presidente Constitucional de la República. (12 de agosto de 2002). mef.gob.pe. Recuperado el 15 de agosto de 2018, de mef.gob.pe: <https://www.mef.gob.pe/es/correoinstitucional?id=3024>

Presidente Constitucional de la República. (22 de Julio de 2002). Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N.º 27815. Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N.º 27815. Lima,

Perú, Perú. Recuperado el 5 de mayo de 2018, de apps.contraloria.gob.pe: <https://storage.servir0.gob.pe/images/2013/11/Ley27815.pdf>

Valencia, Y. (2014). ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO FRENTE A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN COLOMBIA Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/12047>.

**Anexos****25%**

INDICE DE SIMILITUD

**24%**

FUENTES DE INTERNET

**1%**

PUBLICACIONES

**14%**TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE